Gobernación de La Guajira

Riohacha – La Guajira, mayo de 2025

Doctor
JOSÉ EMILIO SIERRA ARGUELLES
Director de Cultura, Juventud y Genero
E.S.D

Ref.: Designación de Supervisión

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que usted ha sido designado para ejercer la supervisión del contrato que se relaciona a continuación:

OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA JURÍDICA A LA DIRECCIÓN DE CULTURA, JUVENTUD Y GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CO1.PCCNTR.7911521	CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE ABOGADO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA JURÍDICA A LA DIRECCIÓN DE CULTURA JUVENTUD Y GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CO1.PCCNTR.7911920	ALVARO RAFAEL BRITO DELUQUE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION EN LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE CULTURA JUVENTUD Y GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CO1.PCCNTR.7922336	JESUS EDUARDO TOLOZA DAGOVETT
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION EN LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE CULTURA JUVENTUD Y GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CO1.PCCNTR.7923003	EDILMER JOSE BARROS SUAREZ
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA JURÍDICA A LA DIRECCIÓN DE CULTURA JUVENTUD Y GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	CO1.PCCNTR.7920776	KEITLY LUBO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COMUNICADOR SOCIAL EN LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE CULTURA JUVENTUD Y GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CO1.PCCNTR.7921845	KATRIN REDONDO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE CULTURA JUVENTUD Y GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CO1.PCCNTR.7922264	MARIO IVAN SIOSI

La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento de los presentes contratos serán ejercidos por quien designe el Gobernador del Departamento, quien podrá impartir al CONTRATISTA las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado y desarrollará las demás actividades previstas en este contrato. En todo caso el supervisor responderá por el recibo a satisfacción de los servicios

Gobernación de La Guajira

objeto de este contrato. El supervisor no podrá exonerar al CONTRATISTA de la ejecución de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales.

De esta manera, lo insto para que ejerza la labor encomendada conforme a los principios de la función pública y de la contratación estatal señalados en la Constitución y la Ley, toda vez que sus actuaciones representarán las directrices con las cuales la entidad orientará el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con seguimiento estricto a lo establecido en los Manuales de Contratación y de Supervisión e interventoría de la entidad.

Cordialmente,

GERMAN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho - Área de Contratación

Proyectó: Sara Natalia Vega Baquero – Contratista